



Junta Departamental de Colonia

DECRETO N° 026/2020

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA

DECRETA

Artículo 1º. Autorizar a la Intendencia de Colonia a dar en concesión mediante licitación la explotación de parte del padrón 2662 de la primera sección catastral del Departamento de Colonia, según croquis efectuado por el Ingeniero Agrimensor Gustavo Curutchet, señalada como fracción A con un área de 22 hectáreas 1011 decímetros; por el plazo de dos años computados a partir de la suscripción del contrato de arrendamiento.-----

Artículo 2º. Autorizar a la Intendencia de Colonia a entregar el producido por el precio del arriendo indicado en el artículo precedente, en calidad de colaboración, a la Escuela No. 63 del Paraje El Reducto de Colonia.-----

Artículo 3º. Dar cuenta e insertar el presente Decreto en el Registro Informático de la Junta Departamental.-----

SALA DE SESIONES de la Junta Departamental de Colonia, a diecisiete días del mes de julio de dos mil veinte.

Claudia Maciel Raimondo
Secretaria General.

Félix Osinaga
Presidente.

